

<b>Nombre de la prueba</b>	1 TROFEO SAN PEDRO VILLASECA						
<b>Modalidad</b>	CARRETERA	<b>Clase</b>	1.18.3 MASTER 30-60-ELITE-SUB23 OPEN: MASTER30- ELITE-SUB 23				
<b>Categorías</b>	SUB23, MASTER 60 FEM., MASTER 60, MASTER 50 FEM., MASTER 50, MASTER 40 FEM., MASTER 40, MASTER 30 FEM., MASTER 30, ELITE						
<b>Localidad</b>	VILLABLINO			<b>Provincia</b>	LEON		
<b>Inicio</b>	26/06/2021	<b>Fin</b>	26/06/2021	<b>Hora</b>	16:00	<b>Federación</b>	C.LEONESA

<b>Club Organizador</b>	LACIANA, C.C.			<b>Licencia</b>	G24646515	
<b>Localidad</b>	VILLABLINO			<b>Provincia</b>	LEON	
<b>Dirección</b>	AV LACIANA 16				<b>C.P.</b>	24100
<b>Director de Organización</b>	JAVIER FERNANDEZ SOTO					
<b>E-mail</b>	clubciclistalaciana@gmail.com				<b>Teléfono</b>	678756273

1. La presente prueba se disputará de acuerdo al Reglamento del deporte ciclista de la UCI, a los Reglamentos Técnicos y Particulares de la RFEC y a cuantas normas reglamentarias le sean de aplicación.

2. En caso de ser necesaria una pre-inscripción, ésta se realizará por adelantado en el lugar que se expone a continuación:

<b>Dirección</b>	plaza san pedro 1					
<b>Teléfono</b>	678756273	<b>Móvil</b>	678756273	<b>Fax</b>		
<b>E-mail</b>	fclaciana@gmail.com					
<b>Página Web</b>						
<b>Precio Inscripción</b>	Federado: 10,00			Federado 1 día: 0,00		
<b>Nº de Cuenta</b>			<b>Entidad</b>			
<b>Proceso Inscripción</b>	Formulario Inscripción web Federación					
<b>Fecha Apertura</b>	01/06/2021			<b>Fecha Cierre</b>	24/06/2021	

3. La presentación de los corredores para la verificación de licencia, recoger el dorsal, y/o firmar la hoja de salida, así como para recibir cualquier instrucción complementaria tanto para los corredores como para el personal técnico, se ubicará en: (imprescindible portar licencia del año actual y documento de identidad)

<b>Lugar</b>	plaza san pedro 1					
<b>Dirección</b>	plaza san pedro 1					
<b>Fecha</b>	26/06/2021			<b>Horario</b>	14:00-15:30	
¿Se realizará la inscripción el día de la prueba si la reglamentación lo permite?: No						

#### Observaciones

4. Se mantendrán las siguientes reuniones:

<b>Reunión Directores Deportivos</b>	<b>Fecha</b>	26/06/2021	<b>Hora</b>	15:30
<b>Lugar</b>	plaza san pedro			
<b>Reunión Jurado Técnico</b>	<b>Fecha</b>	26/06/2021	<b>Hora</b>	14:00
<b>Lugar</b>	plaza san pedro			

5. El recorrido será el siguiente:

Salida	Llegada	Km. previsto	Hora Sal.	Hora Fin.	Hora Cie.	% Cierre
plaza san pedro	lumajo de laciana	4,00	16:00	16:10	16:11	10,00

Observaciones recorrido

6. Se disputarán las siguientes clasificaciones con los siguientes premios:

CATEGORIA	1º Pre.	Tro.	2º Pre.	Tro.	3º Pre.	Tro.	4º Pre.	Tro.	5º Pre.	Tro.	6º Pre.	Tro.	7º Pre.	Tro.	8º Pre.	Tro.	9º Pre.	Tro.	10º Pre.	Tro.
Sub23	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 60 fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 60	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 50 fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 50	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 40 fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 40	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 30 fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 30	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Elite	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No

Otras clasificaciones

7. Avala y garantiza el pago de los premios

Lugar	club ciclista laciana
Dirección	c/ la paz 6 villablino leon

8. Presentación y aprobación

Por el Club Organizador		Por la FEDERACIÓN DE CICLISMO DE CASTILLA Y LEÓN		Por la Real Federación Española de Ciclismo	
  Firma y Sello				 	
Fecha	21/06/2021	Fecha	21/06/2021	Fecha	Fecha: 22/06/2021

JAVIER FERNANDEZ SOTO

con NIF Nº

4442\*\*\*\*\*

En representación de la entidad **LACIANA, C.C.**,

como organizador deportivo, en mi calidad de **Presidente**

Adjunto remito a esta FEDERACIÓN DE CICLISMO DE CASTILLA Y LEÓN, propuesta de Reglamento de la prueba deportiva que deseamos organizar.

**DATOS PRINCIPALES DE LA PRUEBA**

<b>Nombre de la prueba</b>	1 TROFEO SAN PEDRO VILLASECA						
<b>Modalidad</b>	CARRETERA	<b>Clase</b>	1.18.3 MASTER 30-60-ELITE-SUB23 OPEN: MASTER30- ELITE-SUB 23				
<b>Categorías</b>	SUB23, MASTER 60 FEM., MASTER 60, MASTER 50 FEM., MASTER 50, MASTER 40 FEM., MASTER 40, MASTER 30 FEM., MASTER 30, ELITE						
<b>Localidad</b>	VILLABLINO				<b>Provincia</b>	LEON	
<b>Inicio</b>	26/06/2021	<b>Fin</b>	26/06/2021	<b>Hora</b>	16:00	<b>Federación</b>	C.LEONESA

Para la celebración de dicha prueba disponemos de:

- \* La autorización y colaboración de las fuerzas del Orden público competentes.
- \* Servicios médicos y ambulancia (mínimo soporte vital básico) con su correspondiente dotación.
- \* Vehículos destinados al jurado técnico, director de carrera, y resto de responsables necesarios para la organización del evento deportivo.
- \* Personal y/o motos enlace para cubrir los distintos puntos peligrosos y cruces del recorrido.
- \* Zona de meta vallada, de acuerdo con la normativa vigente.

Así mismo y para el caso de aceptación, quien suscribe (aunque dicho documento no esté firmado), garantiza bajo su responsabilidad, que todos los elementos y autorizaciones indicadas, serán aportados con suficiente antelación a la celebración de la prueba, además de que todos los participantes en la misma están en posesión de licencia RFEC o licencia de 1 Día (cuando la categoría de la prueba/marcha lo permita) expedida por la FCCYL, eximiendo a la FCCYL de cualquier responsabilidad en el caso de que participen personas no Federadas. Todos los Federados estarán cubiertos por los seguros de Accidentes y Responsabilidad Civil contratados por sus Federaciones correspondientes.

Aquellas pruebas en las que el día de antes se celebren entrenamientos no oficiales (no aprobados por esta Federación) quien suscribe será el responsable de asegurar (accidentes y responsabilidad civil) a todos los participantes en dichos entrenamientos, eximiendo a esta FCCYL de cualquier responsabilidad.

El club trabajará activamente en utilizar los medios informáticos de la Federación para detectar y prohibir la participación de deportistas sancionados por dopaje.

Por otro lado, garantizamos la entrega del listado de centros médicos concertados, a los servicios médicos de la prueba.

Por todo ello, solicitamos la aprobación del referido Reglamento que adjuntamos.

LEON a 22/06/2021

Firma y Sello


